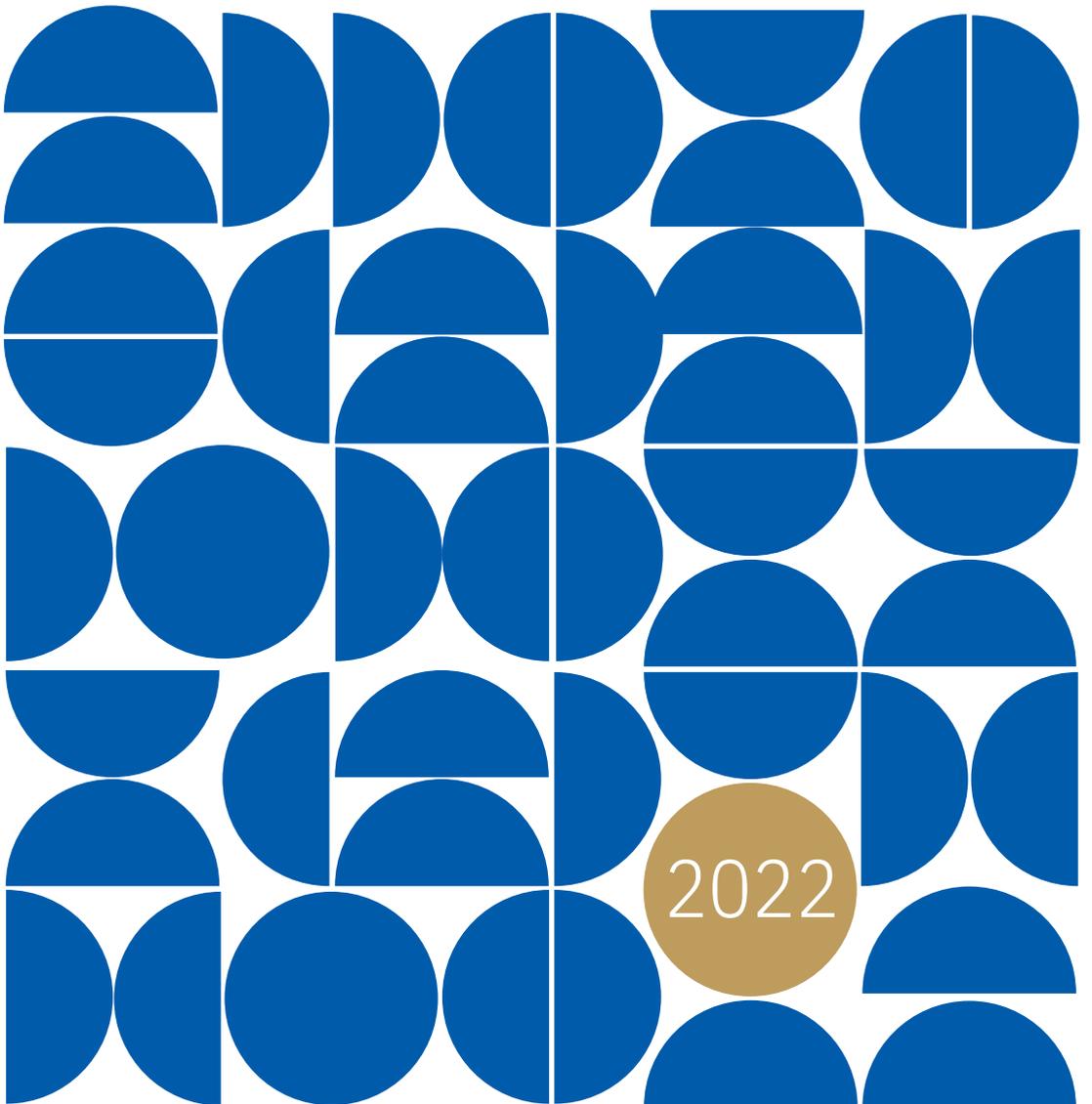
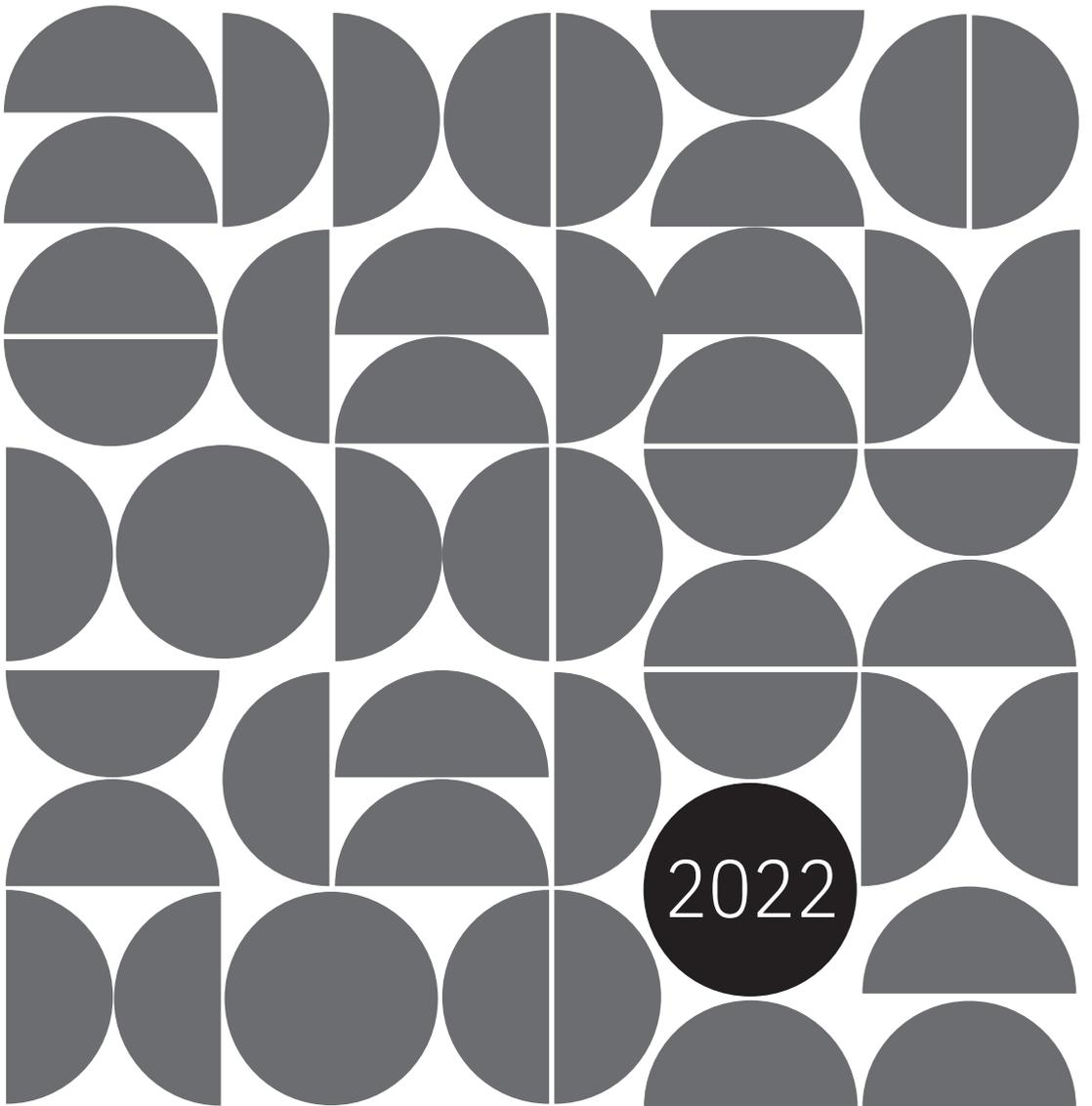


CUENTAS ANUALES FNMT-RCM



CUENTAS ANUALES FNMT-RCM



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Sumario

04 Informe auditoría de cuentas

15 Estados financieros

- 16 Balance de situación
- 18 Cuenta de pérdidas y ganancias
- 19 Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31/12/22

21 Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31/12/22

76 Informe de Gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS



AUDITORÍA DE CUENTAS INDIVIDUALES
FNMT - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -
Real Casa de la Moneda
Plan de Auditoría 2023
Ejercicio 2022
Código AUDInet 2023/65
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA
II



ÍNDICE

I.	Opinión	07
II.	Fundamento de la opinión	08
III.	Cuestiones clave de la auditoría	09
IV.	Párrafo de énfasis	10
V.	Otra Información	11
VI.	Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales	12
VII.	Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales	13



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Directora General FNMT-RCM

I. OPINIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT-RCM, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Tal y como se indica en las notas 6 y 21 de la memoria adjunta la entidad ha ejercitado la opción de compra de los terrenos a los que se espera trasladar a medio plazo las instalaciones de la entidad. El presente párrafo no afecta a la opinión.



V. OTRA INFORMACIÓN

La Otra información consiste en el informe de gestión y en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



VI. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

La Directora General de la FNMT-RCM es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.



VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno (denominación según el régimen jurídico aplicable) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación cicep.red de la Intervención General del Estado por por la Jefa de División de Auditoría Pública II de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional, Jefe de Equipos, en Madrid, a 21 de junio de 2023.

ESTADOS FINANCIEROS

**CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31-12-2022	31-12-2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		251.084	217.619
I. Inmovilizado intangible	<i>Nota 5</i>	1.402	202
5. Aplicaciones informáticas		1.402	202
II. Inmovilizado material	<i>Nota 6</i>	192.183	158.687
1. Terrenos y construcciones		115.839	84.830
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		71.325	68.252
3. Inmovilizado en curso y anticipos		5.019	5.605
III. Inversiones inmobiliarias	<i>Nota 7</i>	10.983	11.085
1. Terrenos		8.831	8.715
2. Construcciones		2.152	2.370
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<i>Nota 9.1</i>	44.000	44.299
1. Instrumentos de patrimonio		44.000	44.299
V. Inversiones financieras a largo plazo	<i>Nota 9.2</i>	463	417
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		339	278
5. Otros activos financieros		124	139
VII. Activos por impuesto diferido	<i>Nota 17</i>	2.053	2.929
B) ACTIVO CORRIENTE		297.830	307.225
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	<i>Nota 9.2</i>	-	-
II. Existencias	<i>Nota 10</i>	60.912	53.179
1. Comerciales		416	225
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		28.846	25.659
3. Productos en curso		17.287	13.057
4. Productos terminados		14.363	14.238
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		37.034	27.182
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<i>Nota 11</i>	31.758	26.841
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		241	75
3. Deudores varios		21	22
4. Personal		200	243
5. Activos por impuesto corriente		59	200
6. Otros créditos Administraciones Públicas		4.755	1
V. Inversiones financieras a corto plazo	<i>Nota 9.2</i>	155	100.011
2. Créditos a terceros a corto plazo		136	-
5. Otros activos financieros		19	100.011
VI. Periodificaciones		-	121
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<i>Nota 12</i>	199.729	126.732
1. Tesorería		199.729	126.732
TOTAL ACTIVO (A + B)		548.914	524.844

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Miles de Euros)

PASIVO	Nota de la memoria	31-12-2022	31-12-2021
A) PATRIMONIO NETO		497.460	487.545
A-1) Fondos propios	<i>Nota 13</i>	497.460	487.545
I. Capital		10.047	10.047
1. Capital escriturado		10.047	10.047
III. Reservas		462.498	458.711
1. Estatutarias		313.560	309.773
2. Voluntarias		148.938	148.938
VII. Resultado del ejercicio		24.915	18.787
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.026	7.544
I. Provisiones a largo plazo	<i>Nota 14</i>	5.903	7.406
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		4.061	3.422
4. Otras provisiones		1.842	3.984
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Otras deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		123	138
C) PASIVO CORRIENTE		45.428	29.755
II. Provisiones a corto plazo		114	936
III. Deudas a corto plazo	<i>Nota 15</i>	6.876	3.592
2. Deudas con entidades de crédito		-	6
5. Otros pasivos financieros		6.876	3.586
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		38.438	25.227
1. Proveedores		19.924	10.547
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	<i>Nota 16</i>	341	571
3. Acreedores varios		7.779	1.918
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.947	2.143
5. Pasivos por impuesto corriente	<i>Nota 17</i>	-	1.811
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<i>Nota 17</i>	3.553	7.928
7. Anticipos de clientes		4.894	309
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		548.914	524.844

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	31-12-2022	31-12-2021
AJ OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	<i>Nota 18.1</i>	273.958	234.239
a) Ventas		237.552	201.954
b) Prestaciones de servicios		36.406	32.285
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		3.288	6.187
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		303	316
4. Aprovisionamientos	<i>Nota 18.2</i>	(105.791)	(84.761)
a) Consumo de mercaderías		(557)	(670)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(85.562)	(75.999)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(19.419)	(7.906)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(253)	(186)
5. Otros ingresos de explotación		1.537	1.307
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.201	935
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<i>Nota 18.3</i>	336	372
6. Gastos de personal	<i>Nota 18.4</i>	(68.959)	(69.176)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(49.319)	(51.195)
b) Cargas sociales		(19.640)	(17.981)
c) Provisiones		-	-
7. Otros gastos de explotación		(58.669)	(45.557)
a) Servicios exteriores	<i>Nota 18.5</i>	(56.323)	(44.004)
b) Tributos		(2.139)	(2.131)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<i>Nota 18.6</i>	1.009	874
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.216)	(296)
8. Amortización del inmovilizado	<i>Nota 5, 6 y 7</i>	(13.768)	(14.191)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	<i>Nota 6</i>	(15)	(4)
a) Deterioros y pérdidas		113	113
b) Resultados por enajenaciones y otras		(128)	(117)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		31.884	28.360
13. Ingresos financieros		1.740	247
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.740	247
b2) De terceros		1.740	247
14. Gastos financieros		-	(151)
b) Por deudas de terceros		-	(151)
16. Diferencias de cambio	<i>Nota 18.7</i>	(343)	(77)
17. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros		(299)	(2.776)
a) Deterioros y pérdidas		(299)	(2.776)
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
RESULTADO FINANCIERO		1.098	(2.757)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		32.982	25.603
18. Impuestos sobre beneficios	<i>Nota 17</i>	(8.067)	(6.816)
RESULTADO DEL EJERCICIO		24.915	18.787

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(Expresado en Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota de la memoria	31-12-2022	31-12-2021
<i>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		24.915	18.787
<i>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>		-	-
<i>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		-	-
VI. Por valoración de activos y pasivos		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		24.915	18.787

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del ejercicio 2022.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas Estatutarias	Reservas Voluntarias	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	10.047	309.773	148.938	22.118	490.876
Total ingresos y gastos reconocidos	-		-	18.787	18.787
Distribución del resultado del ejercicio 2020					
- A dividendos	-	-	-	(22.118)	(22.118)
- A reservas	-	-		-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	10.047	309.773	148.938	18.787	487.545
Total ingresos y gastos reconocidos	-		-	24.915	24.915
Distribución del resultado del ejercicio 2021					
- A dividendos	-			(15.000)	(15.000)
- A reservas	-	3.787	-	(3.787)	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	10.047	313.560	148.938	24.915	497.460

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2022.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022

(Expresado en miles de euros)

	Nota de la memoria	31/12/2022	31/12/2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		32.982	25.603
2. Ajustes del resultado.		9.379	17.641
a) Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	13.768	14.191
b) Correcciones valorativas por deterioro	Nota 6, 10 y 18	(607)	4.000
c) Variación de provisiones	Nota 18	(2.400)	(541)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	15	4
g) Ingresos financieros		(1.740)	(247)
h) Gastos financieros		-	151
i) Diferencias de cambio	Nota 18.7 y 19	343	77
j) Otros ingresos y gastos		-	6
3. Cambios en el capital corriente		(1.085)	245
a) Existencias	Nota 10	(7.253)	(5.314)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 11	(9.432)	8.149
c) Otros activos corrientes		62	(121)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		15.597	(2.542)
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(59)	73
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.579)	(5.157)
a) Pagos de intereses		(6)	(150)
b) Cobros de dividendos		-	-
c) Cobros de intereses		1.369	18
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		(8.942)	(5.025)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		33.697	38.332
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(45.673)	(126.217)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	(16.000)
b) Inmovilizado intangible		(1.616)	(136)
c) Inmovilizado material		(43.827)	(9.591)
d) Inversiones inmobiliarias		(115)	-
e) Otros activos financieros		(115)	(100.490)
7. Cobros por desinversiones		100.294	-
a) Empresas del grupo y asociadas		299	-
c) Inmovilizado material		1	-
d) Inversiones inmobiliarias		3	-
e) Otros activos financieros		99.991	-
9. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		54.621	(126.217)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(15.000)	(22.118)
a) Dividendos		(15.000)	(22.118)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9)		(15.000)	(22.118)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	Nota 18.7	(321)	(77)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)		72.997	(110.080)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		126.732	236.812
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		199.729	126.732

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2022.

MEMORIA

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (en adelante FNMT-RCM o la Entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 84.1.a)2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión en los términos de dicha ley.

La FNMT-RCM está adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, según lo dispuesto en el Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

El Real Decreto 51/2023 de 31 de enero aprueba el nuevo Estatuto de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio propio.

El nuevo estatuto responde a una triple finalidad: adaptar su norma reguladora al ordenamiento jurídico vigente; desarrollar los requisitos previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la ampliación del ámbito subjetivo de los diferentes poderes adjudicadores y no adjudicadores que pueden realizar encargos a la FNMT-RCM en su condición de medio propio; y recoger las diversas actividades de seguridad, innovación y administración digital que están configurando a la FNMT-RCM como un referente en el ámbito de los servicios digitales y la innovación.

La FNMT-RCM será medio propio de la Administración General del Estado, de las comunidades y ciudades autónomas y de las entidades locales, así como de los organismos, entes y entidades del sector público estatal, autonómico y local, en los términos fijados en el artículo 5.1 de su nuevo estatuto.

Con fecha 29 de mayo de 2020 la Intervención General de la Administración del Estado emitió el informe favorable sobre la memoria que acompañaba a la propuesta de declaración de la FNMT-RCM como medio propio y servicio técnico.

El Real Decreto-Ley 11/2020 en su disposición final séptima modifica el régimen jurídico de la FNMT-RCM posibilitando su actuación como medio propio personificado de los poderes adjudicadores pertenecientes a los ámbitos públicos estatales, autonómicos y locales.

En los ejercicios 2020 y 2023, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 749/2019, de 27 de diciembre, la Entidad ha actualizado el registro público administrativo (Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local, INVENTE) incorporando la calificación como medio propio mencionada en los párrafos anteriores.

La FNMT-RCM se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas atribuidas y, específicamente, en aquellos aspectos regulados para las entidades públicas empresariales en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en su nuevo Estatuto publicado el 1 de febrero de 2023 en el Boletín Oficial del Estado.

Constituyen los fines y las actividades principales de la FNMT-RCM, los siguientes:

- La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.
- La elaboración de cospes, la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.
- La impresión de billetes de banco de cualquier divisa y la producción de papel de alta seguridad para la impresión de estos billetes o en su caso para otros documentos públicos o privados, de conformidad con la legislación nacional, comunitaria o internacional aplicable.
- La elaboración de documentos oficiales de identificación, etiquetas, instrumentos, códigos, soportes, incluyendo los destinados a la seguridad y trazabilidad de productos del tabaco, así como de otras labores oficiales, que se exijan tanto en la normativa comunitaria como nacional.
- La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de lotería nacional, en el soporte idóneo y seguro que le sea encomendado.
- La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable y en las condiciones que proponga el operador postal.
- La prestación de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, así como los servicios de identificación electrónica y de confianza para las transacciones electrónicas, dirección electrónica habilitada y notificación electrónica, digitalización, depósito y custodia de documentos en cualquier soporte, y la expedición, fabricación y suministro de los títulos o certificaciones de usuario, en soporte digital o en tarjeta; la provisión de servicios o certificados de usuario, en soporte digital o en tarjeta; la provisión de servicios blockchain y de emisión y verificación de credenciales descentralizadas, y el desarrollo y prestación de servicios digitales, para la transformación digital de las administraciones públicas, de acuerdo con los términos que establezcan las disposiciones legales de ámbito nacional, comunitario o internacional.

- La realización de actuaciones de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría relacionados con las funciones y competencias a que se refieren los apartados anteriores.
- El fomento de las actuaciones realizadas en los ámbitos artístico, cultural y para la formación a través del Museo de la Casa de la Moneda y la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico, entre otras.
- Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal, reglamentaria o por instrumento legal.

La actividad productiva de la Entidad se lleva a cabo en las fábricas de su propiedad en Madrid y Burgos. El domicilio institucional está situado en Madrid, calle Jorge Juan, 106.

Con fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor la Orientación (UE) 2015/280 del Banco Central Europeo (en adelante BCE), de 13 de noviembre de 2014, sobre el establecimiento del Sistema de Producción y Adquisición del Eurosistema (BCE/2014/44), que modificó el sistema de producción y adquisición de billetes del Eurosistema.

En relación con dicha Orientación, con fecha 30 de diciembre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. La disposición adicional segunda de esta Ley modificó la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, incluyendo una nueva disposición adicional, la octava, con efectos 1 de enero de 2015 y con la siguiente redacción:

“El Banco de España, de acuerdo con la normativa del Banco Central Europeo, podrá encomendar la producción de billetes en euros que le corresponda a una sociedad mercantil de capital público en la que ostente una mayoría de control, cuyo objeto social exclusivo será la producción de billetes en euros en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales”.

Adicionalmente, en la Ley 36/2014 se ha incluido una disposición adicional nonagésima quinta con el siguiente tenor:

“Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre -Real Casa de la Moneda podrá mantener una participación de hasta el 20 % en la sociedad mercantil de capital público a la que se refiere la Disposición adicional octava de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, que deberá contar con los recursos personales y materiales para ejercer sus funciones. Durante dicho periodo, las dos entidades podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar”.

Como consecuencia de la publicación de esta normativa, la FNMT-RCM y el Banco de España firmaron un protocolo con fecha 19 de diciembre de 2014 para la creación de la sociedad a que se refiere la disposición final segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, con el fin de que dicha sociedad instrumental controlada por el Banco de España y participada en un 20 % por la FNMT- RCM se encontrase constituida en 2015, asegurando con ello que la producción de los billetes asignados al Banco de España se fabriquen por la citada sociedad, cumpliendo así con la Orientación del BCE y como forma de garantizar el mantenimiento en España del conocimiento técnico especializado y del empleo asociado a dicha actividad.

En el citado Protocolo, la FNMT-RCM asumió la obligación de constituir una sociedad para que, una vez constituida, el Banco de España adquiriese el 80 % del capital.

El Protocolo fue aprobado por el Consejo de Administración de la FNMT-RCM el 15 de diciembre de 2014 y elevado al órgano de adscripción de la FNMT-RCM, en aquel momento la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas.

La citada Sociedad se constituyó el 30 de octubre de 2015 con el nombre de Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA) y con fecha de inicio de operaciones 1 de noviembre de 2015. La venta del 80 % de la participación de la FNMT-RCM al Banco de España se formalizó el 2 de noviembre de 2015.

La Ley 3/2017, de 27 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en su disposición final vigésima novena, modificó la disposición adicional nonagésima quinta de la Ley 36/2014, quedando redactada con el siguiente contenido (con aplicación a partir de 29 de junio de 2017):

"Hasta tanto la Sociedad "Imprenta de Billetes, S.A." (IMBISA) desarrolle su actividad de producción de billetes euro en las instalaciones de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, esta entidad, podrá mantener la participación de hasta el 20% en la referida sociedad IMBISA. Una vez cese la actividad de la Sociedad mercantil IMBISA en las instalaciones de la FNMT-RCM, esta entidad procederá dentro del plazo de seis meses a la enajenación al Banco de España de las acciones que ostente en dicha Sociedad. Durante dicho periodo, las dos entidades, podrán compartir los servicios comunes necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda además podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la citada sociedad, conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar."

La Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para 2023 en su Disposición final vigésimo sexta, modifica la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Se da nueva redacción al apartado Cinco de la Disposición final vigésimo novena, que queda redactada como sigue:

“La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda podrá fabricar billetes distintos del euro y podrá prestar a la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA), conforme a lo previsto en la normativa vigente de contratación, los servicios accesorios a la fabricación de billetes euro que dicha sociedad pueda demandar.”

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad durante el ejercicio.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente memoria) se presentan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario, siendo el euro la moneda funcional de la Entidad.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, formuladas por la Directora General de la FNMT-RCM, serán elevadas al Consejo Rector para su aprobación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente, en su caso, por el Consejo Rector, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6, 7, 9, 10 y 11).
- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 14).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien la disposición de información adicional o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en el cierre contable de ejercicios venideros; en este caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2022 contenida en estas cuentas anuales se presenta, a efectos comparativos, junto con la información del ejercicio 2021.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan en forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo Rector, con posterioridad a la formulación realizada por la persona titular de la Dirección General, aprobará las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución de resultados para su elevación a la persona titular de la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública.

La propuesta de distribución de los resultados positivos obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros
Base de Reparto	
Beneficio del ejercicio	24.915
Total Base Reparto	24.915
Aplicación	
A reservas estatutarias	12.915
Distribución de dividendos	12.000
Total Aplicación	24.915

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4.2 para el inmovilizado material. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.1.1. Licencias, patentes y marcas (propiedad industrial)

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición. Comprenden también los gastos realizados en desarrollo cuando los resultados de los respectivos proyectos emprendidos por la Entidad fuesen positivos y, cumpliendo los necesarios requisitos legales, se inscriban en el correspondiente Registro. Se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles, estimadas normalmente en diez años.

4.1.2. Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas, tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia Entidad. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de tres años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor (si hubiera, esta se registraría conforme al criterio mencionado en esta misma Nota).

Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se contabilizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios	33-50
Instalaciones y utillaje	4-14,29
Elementos de transporte	6,25
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	3
Otro inmovilizado material	1-5

La Entidad amortiza determinada maquinaria e instalaciones complejas especializadas sobre la base del número de turnos trabajados por jornada cuando trabajan más de un turno diario. Esta base de cálculo ha supuesto un incremento en la dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2022 de aproximadamente 125 miles de euros, con respecto a la dotación que hubiera resultado de haber trabajado estos elementos a un solo turno.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

La Entidad no amortiza determinados bienes de patrimonio histórico adquiridos y asignados al Museo, contabilizados en el capítulo de Otro Inmovilizado, por entender que dichos bienes (colecciones de monedas, billetes, sellos y otros) no se deprecian. El importe por el que se registran es el del coste de adquisición, que al 31 de diciembre de 2022 asciende a 5,579 miles de euros.

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En caso de que el activo necesite de otros para generar flujos de efectivo, la estimación del valor recuperable se realiza a nivel de aquella agrupación de activos más pequeña capaz por sí sola de generar flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso, dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría en ese momento si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para explotarlos en régimen de alquiler, para generar plusvalías en su venta o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

La Entidad utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Todos los contratos de arrendamiento formalizados por la Entidad han sido clasificados como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ninguno de los casos se adquiere la propiedad de los activos objeto del arrendamiento ni los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de duración de estas operaciones.

Consecuentemente, cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: se originan en la prestación de servicios o venta de productos por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas multigrupo.
3. Tesorería: este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:
 - Son convertibles en efectivo.
 - En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
 - No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
 - Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.
4. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, tanto a corto como a largo plazo: en este epígrafe del balance de situación se recogen los depósitos y adquisiciones temporales de activos que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

La Entidad considera a corto plazo aquellas inversiones cuyo vencimiento en el momento de su adquisición era inferior a doce meses y superior a los tres meses.

5. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan en las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran o por su coste amortizado o por su valor recuperable, el que resulte menor de ambos. El valor recuperable se estima en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda. Si el valor recuperable es inferior al valor en libros se dota el deterioro correspondiente por la diferencia.

Las inversiones en empresas multigrupo y los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las provisiones por deterioro y sus reversiones se cargan y abonan respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad, ya sean a largo o a corto plazo, los clasifica en la siguiente categoría:

Los débitos y partidas a pagar. Son los que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin ser considerados como instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, minorado por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Valoración posterior

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.5.3. Instrumentos de patrimonio

Se consideran empresas del Grupo las vinculadas con la Entidad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas Asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posee al menos el 20 % de los derechos de voto de la sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran inicialmente por su coste más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable (entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión) y, en caso de no disponerse de estos, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el importe que la Entidad podrá obtener por su enajenación en el mercado en el curso normal del negocio menos los costes necesarios para llevarla a cabo (costes de terminación, comercialización, venta y distribución).

La fórmula aplicada por la Entidad para la determinación del coste para cada tipo de existencias es la siguiente:

- **Materias primas y otros aprovisionamientos:** se valoran inicialmente a su precio de adquisición utilizando el precio medio ponderado.
- **Productos intermedios y terminados:** se valoran inicialmente a su coste medio de producción. En el coste se incluye el coste medio ponderado de los materiales incorporados, de los trabajos realizados por terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación.
- **Productos en curso:** se valoran aplicando el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final de cada producto en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto a los costes totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

Los descuentos comerciales, las rebajas concedidas y otras partidas similares se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Asimismo, los descuentos por pronto pago se reconocen como una reducción del coste de las existencias adquiridas.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna corrección valorativa por deterioro cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección de valor de las existencias dejan de existir o existe

una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor importe entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.7. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro, por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha en el mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

En cambio, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y estos son objeto de reconocimiento en tanto pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Si el importe de los servicios prestados fuese menor que el importe de las facturas emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. Igualmente, los gastos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos y gastos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Entidad diferencia entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y en los que el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad y que no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

El balance de situación de la Entidad recoge todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes, si existen, no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre ellos en la memoria.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades de la Entidad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura debida a las actividades de la Entidad.

Los criterios de reconocimiento inicial, dotación a la amortización y posibles correcciones valorativas por deterioro de valor de dichos activos son los ya descritos en la Nota 4.2.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, y de acuerdo con la legislación vigente, se mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que ocurren.

4.12. Gastos de personal

4.12.1. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado comunicado o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.12.2. Premios de permanencia

La Entidad tiene el compromiso de pagar a sus empleados una gratificación extraordinaria como premio a su fidelidad por los años de servicio continuado cuando cumplen 25, 35 y 40 años de servicio efectivo (véase Nota 14). Estas obligaciones se reconocen en el balance de situación de acuerdo con su devengo a lo largo de la vida laboral de cada trabajador, estimándose su cuantía en función del importe a satisfacer en el momento del desembolso y actualizándolo a un tipo de interés de mercado.

4.12.3. Retribuciones post-empleo

La Entidad está sujeta a la Resolución de 7 de octubre de 2004 en la que se fijan las especificaciones del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, que obliga a efectuar una contribución anual a un plan de aportación definido equivalente a un determinado porcentaje del salario pensionable de cada trabajador que viene fijado en los Presupuestos Generales del Estado en función de las categorías profesionales.

Las contribuciones realizadas a este tipo de planes, en los ejercicios en las que las hay, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado o según el método de coste incrementado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes: aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año; aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio; y también el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.15. Resultado de operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente de la Entidad que ha sido enajenado, o dispuesto de él por otra vía, o que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede ser separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Entidad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas", tanto el resultado de las actividades interrumpidas como el resultado reconocido por la valoración razonable menos los costes de venta por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

En este sentido, la segregación de la rama de actividad de fabricación de billetes de euro fue considerada como operación interrumpida. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias incluyó el resultado de la valoración razonable menos los costes de venta de los activos que constituyeron la actividad interrumpida más los resultados de dicha unidad de negocio desde el inicio del ejercicio hasta la fecha efectiva de segregación.

Para registrar la operación interrumpida de la segregación de la actividad de fabricación de billetes, la Entidad aplicó la Norma de Registro y Valoración 19.^a del Plan General de Contabilidad.

La baja contable de los activos y pasivos de la FNMT-RCM que pasaron a ser de titularidad de la sociedad Imprenta de Billetes, S. A. se efectuó y registró según el valor contable de los mismos en la FNMT-RCM.

Tras actualizar el valor de los elementos patrimoniales del inmovilizado transferidos a Imprenta de Billetes, S. A. a su valor razonable, la valoración de las participaciones recibidas por la FNMT-RCM se registró según el valor neto de los activos y pasivos transmitidos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2021	557	29.392	29.949
Altas	-	1.182	1.182
Trasposos	-	434	434
Bajas	-	(4)	(4)
Saldo a 31.12.2022	557	29.392	29.949
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2021	(557)	(29.190)	(29.747)
Dotación del ejercicio	-	(416)	(416)
Trasposos	-	-	-
Disminuciones	-	4	4
Saldo a 31.12.2022	(557)	(29.602)	(30.159)
Valor neto contable a 31.12.2021	-	202	202
Valor neto contable a 31.12.2022	-	1.402	1.402

Ejercicio 2021

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2020	557	29.253	29.810
Altas	-	136	136
Trasposos	-	3	3
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	557	29.392	29.949
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2020	(557)	(28.690)	(29.247)
Dotación del ejercicio	-	(497)	(497)
Trasposos	-	(3)	(3)
Disminuciones	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	(557)	(29.190)	(29.747)
Valor neto contable a 31.12.2020	-	563	563
Valor neto contable a 31.12.2021	-	202	202

5.1. Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, la Entidad mantiene en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados que todavía están en uso y cuyo detalle es como sigue (en miles de euros):

	2022	2021
Propiedad industrial	557	557
Aplicaciones informáticas	29.159	28.969
Total	29.716	29.526

5.2. Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Entidad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado intangible al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto, durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2021	176.389	313.862	5.605	495.856
Altas	31.676	12.309	3.214	47.199
Salidas, bajas y reducciones	-	(18.528)	-	(18.528)
Traspasos	(12)	3.262	(3.800)	(550)
Saldo a 31.12.2022	208.053	310.905	5.019	523.977
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2021	(91.559)	(245.331)	-	(336.890)
Dotación del ejercicio	(655)	(12.482)	-	(13.137)
Disminuciones	-	18.512	-	18.512
Traspaso	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2022	(92.214)	(239.301)	-	(331.515)
CORRECCIÓN POR DETERIORO				
Saldo a 31.12.2021	-	(279)	-	(279)
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2022	-	(279)	-	(279)
Valor neto contable a 31.12.2021	84.830	68.252	5.605	158.687
Valor neto contable a 31.12.2022	115.839	71.325	5.019	192.183

Ejercicio 2021

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
COSTE				
Saldo a 31.12.2020	176.389	303.443	11.024	490.856
Altas	-	4.710	3.122	7.832
Salidas, bajas y reducciones	-	(2.829)	-	(2.829)
Traspasos	-	8.538	(8.541)	(3)
Saldo a 31.12.2021	176.389	313.862	5.605	495.856
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 31.12.2020	(90.762)	(235.479)	-	(326.241)
Dotación del ejercicio	(797)	(12.679)	-	(13.476)
Disminuciones	-	2.824	-	2.824
Traspaso	-	3	-	3
Saldo a 31.12.2021	(91.559)	(245.331)	-	(336.890)
CORRECCIÓN POR DETERIORO				
Saldo a 31.12.2020	-	(279)	-	(279)
Reconocido en el ejercicio	-	-	-	-
Reversiones	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	-	(279)	-	(279)
Valor neto contable a 31.12.2020	85.627	67.685	11.024	164.336
Valor neto contable a 31.12.2021	84.830	68.252	5.605	158.687

La principal adición del ejercicio 2022 corresponde a la compra a la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. de los terrenos para la construcción de las futuras instalaciones de la Entidad, por importe de 31.193 miles de euros, en virtud del contrato de opción de compra suscrito con la misma en 2017. (ver nota 21).

Otras adiciones importantes corresponden a la compra de una máquina calcográfica para fabricación de sellos 3.442 miles de euros y una colección de monedas antiguas por un importe de 3.500 miles de euros.

Los traspasos del ejercicio 2022 responden a elementos de inmovilizado que se encontraban en curso al cierre del ejercicio anterior.

Las bajas del ejercicio 2022 corresponden a diversas máquinas que se encontraban obsoletas y que la Entidad ha sustituido por nueva maquinaria para adaptarse a los avances tecnológicos en la fabricación de diversos productos demandados por sus clientes. Las bajas, y en algunos casos la posterior venta, han supuesto una pérdida de 16 miles de euros, importe que figura registrado en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado – resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El desglose del epígrafe "Terrenos y Construcciones" es el siguiente:

	Coste al 31.12.2022	Coste al 31.12.2021
Terrenos	103.118	71.656
Construcciones		
Industriales	84.210	84.008
Comerciales	20.725	20.725
Total	208.053	176.389

6.1. Correcciones valorativas por deterioro

Durante el ejercicio 2022 no se han producido pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material.

6.2. Bienes totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados todavía en uso y cuyo detalle se presenta a continuación:

	2022	2021
Construcciones	82.772	82.772
Instalaciones técnicas y maquinaria	95.491	102.848
Otro inmovilizado	101.539	100.518
Total	279.802	286.138

6.3. Compromisos firmes de adquisición

La Entidad tiene contratos firmados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por un valor de 7.540 miles de euros y 9.360 miles de euros respectivamente, correspondientes fundamentalmente a maquinaria productiva pendiente de entrega.

6.4. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2021	8.715	7.303	16.018
Trasposos	116	-	116
Bajas	-	(3)	(3)
Saldo a 31.12.2022	8.831	7.300	16.131
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2021	-	(4.933)	(4.933)
Dotación del ejercicio	-	(215)	(215)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2022	-	(5.148)	(5.148)
Valor neto contable a 31.12.2021	8.715	2.370	11.085
Valor neto contable a 31.12.2022	8.831	2.152	10.983

Ejercicio 2021

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
COSTE			
Saldo a 31.12.2020	8.715	7.303	16.018
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	8.715	7.303	16.018
AMORTIZACIÓN			
Saldo a 31.12.2020	-	(4.716)	(4.716)
Dotación del ejercicio	-	(217)	(217)
Bajas	-	-	-
Saldo a 31.12.2021	-	(4.933)	(4.933)
Valor neto contable a 31.12.2020	8.715	2.587	11.302
Valor neto contable a 31.12.2021	8.715	2.370	11.085

7.1. Inversiones inmobiliarias en función de su destino

El valor de las inversiones inmobiliarias en función del destino que la Entidad da a las mismas es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.823	-	8	8.831
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	123	-	123
Viviendas	-	-	54	54
Total	15.946	123	62	16.131

Ejercicio 2021

	Destinadas a arrendamiento		Para su venta	Total
	Arrendadas	No arrendadas		
Terrenos	8.707	-	8	8.715
Construcciones	7.123	-	-	7.123
Oficinas y locales comerciales	-	123	-	123
Viviendas	-	-	57	57
Total	15.830	123	65	16.018

En el ejercicio 2022 los ingresos derivados de inversiones inmobiliarias destinadas a arrendamiento han ascendido a 788 miles de euros. Estos ingresos de explotación se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Al cierre del ejercicio 2022, el importe mínimo de los arrendamientos futuros garantizados por los contratos firmados, considerando su duración, es de 604 miles de euros (véase Nota 8.2).

7.2. Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas estas inversiones, considerándose que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, la Entidad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2022 y 2021 son las siguientes:

- Alquiler de aparatos de aire comprimido: contrato de suministro de aire comprimido de 24 meses de duración, con una cuota fija mensual.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el detalle de los pagos futuros mínimos por los contratos de arrendamiento operativo, desglosados por plazos de vencimiento, es el siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Hasta 1 año	36	36
Entre 1 y 5 años	-	-
Total	36	36

Los gastos devengados en el ejercicio 2022 por arrendamientos operativos han ascendido a 36 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2021).

8.2. Arrendamientos operativos - Arrendador

Durante los ejercicios 2022 y 2021, determinados elementos del inmovilizado de la Entidad han estado arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo. El detalle de los cobros futuros mínimos no cancelables correspondientes a dichos arrendamientos es el siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Hasta 1 año	604	788
Entre 1 y 5 años	-	-
Total	604	788

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

- Alquiler de nave industrial a la empresa Compañía Europea de Cospeles, S. A. Con fecha 16 de enero de 2020 entró en vigor el contrato firmado, con una duración de tres años y con prórroga automática por periodos sucesivos de un año, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de seis meses a su vencimiento inicial o a cualquiera de las prórrogas. Este contrato proviene de otro anterior firmado en enero de 2000 y prorrogado en diversas ocasiones hasta la firma del contrato actual.

Al cierre del ejercicio 2022, en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto bajo el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo", se incluye un importe de 123 miles de euros correspondiente a la fianza recibida de la Compañía Europea de Cospes S. A. y cuyo plazo de devolución coincidirá con la finalización del contrato. (véanse Notas 9.2.4 y 16).

La Entidad ha suscrito un contrato de otorgamiento de derecho real de prenda, sin desplazamiento posesorio, de primer rango, sobre los derechos de crédito dimanantes del contrato de arrendamiento, con Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), en calidad de acreedor; en virtud del contrato de préstamo participativo suscrito entre SEPIDES y Compañía Europea de Cospes, S.A.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición y movimientos de los epígrafes "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo" e "Inversiones Financieras a Largo Plazo" del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Saldo a 31 de diciembre 2021	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	44.299	-	-	-	44.000
Instrumentos de Patrimonio	47.075	-	-	-	47.075
- Participaciones en empresas del grupo y asociadas	47.075	-	-	-	47.075
- Corrección de valor por deterioro.	(2.776)	(299)	-	-	(3.075)
Inversiones financieras a largo plazo	417	130	(83)	(1)	463
- Créditos a terceros	278	130	(68)	(1)	339
- Otros activos financieros	823	-	(15)	(684)	124
- Corrección de valor por deterioro	(684)	-	-	684	-

	Saldo a 31 de diciembre 2020	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo	31.075	13.224	-	-	44.299
Instrumentos de Patrimonio	31.075	16.000	-	-	47.075
- Participaciones en empresas del grupo y asociadas	31.075	16.000	-	-	47.075
- Corrección de valor por deterioro	-	(2.776)	-	-	(2.776)
Inversiones financieras a largo plazo	8.032	29	(7.589)	(55)	417
- Créditos a terceros	7.893	29	(7.589)	(55)	278
- Otros activos financieros	823	-	-	-	823
- Corrección de valor por deterioro	(684)	-	-	-	(684)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación adjunto, es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo a 31 de diciembre 2021	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Inversiones financieras corto plazo	100.011	144	(100.000)	-	155
Créditos a terceros a corto plazo	-	136	-	-	136
Otros activos financieros	100.011	8	(100.000)	-	19
Otras inversiones financieras a corto plazo	100.000	-	(100.000)	-	-
Fianzas constituidas a corto plazo	11	8	-	-	19

	Saldo a 31 de diciembre 2020	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Inversiones financieras corto plazo	13	100.001	(3)	-	100.011
Créditos a terceros a corto plazo	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	13	100.001	(3)	-	100.011
Otras inversiones financieras a corto plazo	-	100.000	-	-	100.000
Fianzas constituidas a corto plazo	13	1	(3)	-	11

9.1. Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de las Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación (datos obtenidos de los estados financieros auditados a la fecha indicada):

Ejercicio 2022

Nombre, Domicilio y Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Pérdidas Ejerc. Anteriores	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuadas	Total Patrimonio Neto
Compañía Europea de Cospes S.A.										
Madrid										
Fabricación de Cospes	50%	3.075	(3.075)	-	6.150	4.263	(9.816)	(1.995)	(2.580)	-
Imprenta de Billetes S.A.										
Madrid										
Fabricación de Billetes euro	20%	44.000	-	44.000	220.000	-		(2)	-	220.000

Ejercicio 2021

Nombre, Domicilio y Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Pérdidas Ejerc. Anteriores	Rdo. Explotac.	Rdo. Activ. Continuas	Total Patrimonio Neto
Compañía Europea de Cospeles S.A. Madrid										
Fabricación de Cospeles	50%	3.075	(2.777)	298	6.150	4.263	(3.835)	(5.902)	(5.981)	597
Imprenta de Billetes S.A. Madrid										
Fabricación de Billetes euro	20%	44.000	-	44.000	220.000	-	-	(2)	-	220.000

1. Dentro del apartado de inversiones en empresas del grupo la Entidad dispone de una participación en la empresa Compañía Europea de Cospeles, S. A. que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

La Entidad posee directamente, el 50 % de las participaciones en Compañía Europea de Cospeles, S. A., sociedad de nacionalidad española dedicada a la fabricación y comercialización de cospeles destinados a la acuñación de monedas. La Compañía Europea de Cospeles, S. A. presenta en el ejercicio 2022 un volumen de negocio de 25.058 miles de euros, así como un valor total de inmovilizado material e intangible no corriente neto de 1.443 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Compañía Europea de Cospeles, S. A. dado que no existe control, al tratarse de una sociedad multigrupo, y, por lo tanto, no forman un grupo de sociedades según lo establecido por la legislación mercantil aplicable.

La Entidad ha suscrito un contrato de otorgamiento de derecho real de prenda, sin desplazamiento posesorio, de primer rango, sobre las acciones que posee de Compañía Europea de Cospeles, S.A., con Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), en calidad de acreedor; en virtud del contrato de préstamo participativo suscrito entre SEPIDES y Compañía Europea de Cospeles, S.A.

2. En este apartado, la Entidad también recoge la participación en la sociedad Imprenta de Billetes, S. A., que no cotiza en mercados organizados de valores.

La sociedad Imprenta de Billetes, S. A. inició su actividad el 1 de noviembre de 2015. Es medio propio del Banco de España y su objeto social es la producción de billetes euro, por encargo del Banco de España. La Entidad posee directamente el 20 % de las acciones de esta sociedad. Imprenta de Billetes, S. A. presenta en el ejercicio 2022 un volumen de negocio de 51.272 miles de euros y un valor total de inmovilizado no corriente neto de 179.019 miles de euros.

La Entidad no formula cuentas anuales consolidadas con Imprenta de Billetes, S. A., dado que no mantiene control sobre la misma.

En el ejercicio 2021, la sociedad Imprenta de Billetes, S. A. realizó una ampliación de capital y la Entidad suscribió el 20 % de la misma por un importe de 16.000 miles de euros.

9.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.2.1. Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2021 el detalle de los instrumentos de patrimonio de la Entidad, así como la información más significativa a la fecha citada era la siguiente:

Ejercicio 2021

Nombre, Domicilio y Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Partidas de Patrimonio	Resultado de Explotac.	Resultado de Actividades Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S. A. Barcelona Fabricación de papel	9,99 %	684	(684)	-	6.840	(5)	(1.325)	748	70	5.580

(*) Datos obtenidos de los estados financieros pendientes de auditar a la fecha indicada

La sociedad J. Vilaseca, S. A. fue constituida el 9 de mayo de 1932 y su actividad principal es la fabricación de papel de alta calidad. En julio de 1991 la Entidad tomó una participación del 12,8 % del capital. Es una sociedad que no cotiza en mercados organizados de venta de valores.

En el año 2019 la sociedad J. Vilaseca, S. A. realizó una reducción de capital con una posterior ampliación de capital, con entrada de un nuevo socio dominante, como consecuencia de la cual la participación de la Entidad en el capital se redujo al 9,99 %.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 se ha reclasificado la participación que la Entidad mantenía en J. Vilaseca al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta.

9.2.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe dentro del activo corriente recoge la reclasificación de la inversión financiera a largo plazo en J. Vilaseca efectuada en el cierre del ejercicio 2022. Los datos más significativos de esta participación al 31 de diciembre de 2022 eran los siguientes:

Ejercicio 2022

Nombre, Domicilio y Actividad	Participación	Coste Adquisición	Deterioro	Valor Contable	Capital	Reservas	Otras Partidas de Patrimonio	Resultado de Explotac.	Resultado de Actividades Continuadas	Total Patrimonio Neto
J. Vilaseca S. A. Barcelona Fabricación de papel	9,99 %	684	(684)	-	6.840	(5)	(1.315)	(5.051)	(6.671)	-

(*) Datos obtenidos de los estados financieros pendientes de auditar a la fecha indicada

9.2.3. Créditos a terceros

Este epígrafe "Créditos a terceros", dentro de inversiones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2021 y 2022 incluye los concedidos por la Entidad a sus empleados para la adquisición de viviendas.

La duración de los mismos oscila entre 10 y 13 años o hasta la edad prevista de jubilación, con la posibilidad de un período de 3 años de carencia de principal y devengan un interés anual del 3 %.

9.2.4. El epígrafe “Otros activos financieros”

Dentro de inversiones financieras a largo plazo, recoge el importe de la fianza entregada por la empresa Compañía Europea de Cospes S. A. por el alquiler de una nave industrial depositada por la Entidad en la Comunidad de Madrid (véanse Notas 8.2 y 16).

9.3. Información relativa al Balance

9.3.1. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de los activos financieros distribuidos por clases y categorías es el siguiente (salvo inversiones en empresas del Grupo y Asociadas, efectivo y otros activos equivalentes y saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2022	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	463	463
- Créditos a terceros	-	-	339	339
- Otros activos financieros	-	-	124	124
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	684	-	684
- Corrección por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(684)	-	(684)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	32.220	32.220
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	155	155
- Créditos a terceros a corto plazo	-	-	136	136
- Otros activos financieros	-	-	19	19
Total Activos financieros	-	-	32.838	32.838

Ejercicio 2021	Inversiones mantenidas hasta vencimiento	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	417	417
- Instrumentos de patrimonio	-	684	-	684
- Corrección por deterioro instr. patrim.	-	(684)	-	(684)
- Créditos a terceros	-	-	278	278
- Otros activos financieros	-	-	139	139
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	27.182	27.182
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	100.011	100.011
- Otros activos financieros	-	-	100.011	100.011
Total Activos financieros	-	-	127.610	127.610

9.3.2. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de los pasivos financieros distribuidos por categorías y por clases es el siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas)

	2022	2021
	Débitos y otras partidas a pagar	
Provisiones a largo plazo	5.903	7.406
Deudas a largo plazo	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	123	138
Provisiones a corto plazo	114	936
Deudas a corto plazo	6.876	3.592
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	34.885	15.488
Total pasivos financieros	47.901	27.560

9.3.3. Clasificación por vencimientos

Atendiendo a los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros determinados o determinables, la clasificación al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (salvo los saldos con Administraciones Públicas):

Ejercicio 2022

Activos Financieros	Categoría	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Total
Créditos al personal	largo plazo		57	53	52	44	133	339
Fianzas	largo plazo						124	124
Clientes por ventas	largo plazo							-
Activos mantenidos para la venta	corto plazo	684						684
Corrección valorativa activos para la venta	corto plazo	(684)						(684)
Clientes por ventas	corto plazo	32.184						32.184
Deterioro por operaciones comerciales	corto plazo	(426)						(426)
Clientes empresas grupo	corto plazo	241					-	241
Deudores varios	corto plazo	21						21
Personal	corto plazo	138						138
Créditos al personal	corto plazo	62						62
Créditos a terceros	corto plazo	136						136
Fianzas	corto plazo	19						19
Inversiones financieras a corto plazo	corto plazo	-						-
Otros activos financieros	corto plazo	-						-
Total a corto plazo		32.375	-	-	-	-	-	32.375
Total a largo plazo		0	57	53	52	44	257	463

Ejercicio 2021

Activos Financieros	Categoría	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	Total
Instrumentos de patrimonio	largo plazo						684	684
Corrección por deterioro	largo plazo						(684)	(684)
Créditos al personal	largo plazo		54	52	43	39	90	278
Fianzas	largo plazo						139	139
Clientes por ventas	largo plazo							-
Clientes por ventas	corto plazo	27.395						27.395
Deterioro por operaciones comerciales	corto plazo	(554)						(554)
Clientes empresas grupo	corto plazo	75					-	75
Deudores varios	corto plazo	22						22
Personal	corto plazo	187						187
Créditos al personal	corto plazo	56						56
Fianzas	corto plazo	11						11
Inversiones financieras a corto plazo	corto plazo	-						-
Otros activos financieros	corto plazo	100.000						100.000
Total a corto plazo		127.192	-	-	-	-	-	127.192
Total a largo plazo		0	54	52	43	39	229	417

Ejercicio 2022

Pasivos Financieros	Categoría	2023	2024	2025	2026	2027	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	386	184	147	195	3.149	4.061
Otras provisiones personal	largo plazo	-	1.262	258	132	58	41	1.751
Otras provisiones	largo plazo	-	-	71	-	-	20	91
Otras deudas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	123	123
Acreedores inmovilizado	corto plazo	5.170	-	-	-	-	-	5.170
Otras fianzas	corto plazo	1.706	-	-	-	-	-	1.706
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	114	-	-	-	-	-	114
Deudas con entidades crédito	corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores	corto plazo	19.924	-	-	-	-	-	19.924
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	341	-	-	-	-	-	341
Acreedores comerciales	corto plazo	7.779	-	-	-	-	-	7.779
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	388	-	-	-	-	-	388
Otras provisiones	corto plazo	1.595	-	-	-	-	-	1.595
Otros personal	corto plazo	(36)	-	-	-	-	-	(36)
Anticipos de deudores	corto plazo	4.894	-	-	-	-	-	4.894
Total a corto plazo		41.875	-	-	-	-	-	41.875
Total a largo plazo		-	1.648	513	279	253	3.333	6.026

Ejercicio 2021

Pasivos Financieros	Categoría	2022	2023	2024	2025	2026	Resto	Total
Obligaciones prestaciones al personal	largo plazo	-	401	373	153	113	2.382	3.422
Otras provisiones personal	largo plazo	-	1876	951	484	255	268	3.834
Otras provisiones	largo plazo	-	-	73	-	-	77	150
Otras deudas	largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas empresas grupo	largo plazo	-	-	-	-	-	138	138
Acreedores inmovilizado	corto plazo	2.348	-	-	-	-	-	2.348
Otras fianzas	corto plazo	1.238	-	-	-	-	-	1.238
Provisiones devoluciones clientes	corto plazo	936	-	-	-	-	-	936
Deudas con entidades crédito	corto plazo	6	-	-	-	-	-	6
Proveedores	corto plazo	10.547	-	-	-	-	-	10.547
Proveedores empresas grupo y asociadas	corto plazo	571	-	-	-	-	-	571
Acreedores comerciales	corto plazo	1.918	-	-	-	-	-	1.918
Obligaciones prestaciones al personal	corto plazo	507	-	-	-	-	-	507
Otras provisiones	corto plazo	1.632	-	-	-	-	-	1.632
Otros personal	corto plazo	4	-	-	-	-	-	4
Anticipos de deudores	corto plazo	309	-	-	-	-	-	309
Total a corto plazo		20.016	-	-	-	-	-	20.016
Total a largo plazo		-	2.277	1.397	637	368	2.865	7.544

9.4. Información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias

9.4.1. Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros para los ejercicios 2022 y 2021, son las siguientes:

Clases	2022			2021		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

9.4.2. Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación de tipo de interés efectivo por categoría de activo financiero para los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

	2022			2021		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Activos Financieros						
Créditos al personal	11	-	11	11	-	11
Créditos a empresas	-	235	235	228	(151)	77
Obligaciones prestaciones al personal	1.246	-	1.246	-	-	-
Otros activos financieros	-	248	248	-	8	8
Total	1.257	483	1.740	239	(143)	96
Pasivos Financieros						
Obligaciones prestaciones al personal	-	-	-	-	-	-
Total	1.257	483	1.740	239	(143)	96

9.4.3. Los importes de las correcciones valorativas efectuadas en el ejercicio e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de los distintos instrumentos financieros para los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

Clases	2022			2021		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Inversiones largo plazo	(299)	-	(299)	(2.776)	-	(2.776)
Instrumentos de patrimonio	(299)	-	(299)	(2.776)	-	(2.776)
Operaciones comerciales	-	950	950	-	874	874
Créditos incobrables	-	-	-	-	(900)	(900)
Clientes	-	950	950	-	1.774	1.774
Provisiones a largo plazo	-	59	59	-	-	-
Otras provisiones	-	59	59	-	-	-
Total	(299)	1.009	710	(2.776)	874	(1.902)

10. EXISTENCIAS

La composición del epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (miles de euros):

	2022			2021		
	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final	Coste	Correcciones por deterioro	Saldo Final
Comerciales	590	(174)	416	378	(153)	225
Materias primas y otros aprovisionamientos	36.740	(7.894)	28.846	33.322	(7.663)	25.659
Productos en curso y semiterminados	18.764	(1.477)	17.287	14.671	(1.614)	13.057
Productos terminados	18.461	(4.098)	14.363	18.931	(4.693)	14.238
Total	74.555	(13.643)	60.912	67.302	(14.123)	53.179

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 responden fundamentalmente a la disminución del valor neto realizable de diversos artículos como consecuencia de la baja rotación de los mismos.

10.1 Existencias en poder de terceros

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el importe de las existencias en poder de terceros ascendía a 603 miles de euros y 407 miles de euros respectivamente.

10.2. Seguros

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

11. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 figuran incluidos en este epígrafe saldos de dudoso cobro por importe de 426 y 554 miles de euros respectivamente, totalmente provisionados. Así mismo, al cierre del ejercicio 2021 se reclasifica a corto plazo un importe de 8.051 miles de euros, correspondiente a un cliente institucional, para el que la expectativa de cobro era a un plazo superior a un año. En el ejercicio 2022 se ha cobrado la deuda del citado cliente.

El movimiento durante los dos últimos ejercicios de las correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.175
Dotación del ejercicio 2021	571
Reversión del ejercicio 2021	(292)
Aplicación de provisiones 2021	(900)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	554
Dotación del ejercicio 2022	352
Reversión del ejercicio 2022	(480)
Aplicación de provisiones 2022	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	426

Los Administradores consideran que las correcciones valorativas constituidas, tanto en los créditos comerciales a largo como a corto plazo, son consistentes con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Entidad.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Tesorería	199.729	126.732
Total	199.729	126.732

El apartado de Tesorería recoge tanto los saldos en cuentas bancarias a la vista como en las cuentas de caja. Asimismo, recoge los activos líquidos equivalentes y los depósitos cuyo vencimiento en el momento de su adquisición no era superior a los tres meses.

En el activo del balance figura la partida "Otros activos financieros" dentro de inversiones financieras a corto plazo que recoge las imposiciones a plazo fijo con un vencimiento superior a los tres meses y que en el ejercicio 2021 tenía un importe 100.000 miles de euros.

13. FONDOS PROPIOS

13.1. Capital

El capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad y su titularidad pertenece al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

13.2. Reservas

13.2.1. Reservas estatutarias

La reserva estatutaria, establecida para garantizar su adecuado funcionamiento, procede de la distribución de resultados.

13.2.2. Reservas voluntarias

El saldo de estas reservas incluye las procedentes de la revalorización del inmovilizado material, por importe de 100.310 miles de euros (véase Nota 5), y 44.384 miles de euros de las acumuladas a la fecha de transformación del extinto Organismo Autónomo. No existen restricciones a la disponibilidad de estas reservas.

También incluye un importe de 3.378 miles de euros, correspondiente al impacto neto de efecto impositivo que tuvo la entrada en vigor del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Nuevo Plan General de Contabilidad en el ejercicio 2007. Estas reservas son de libre disposición.

Con fecha 5 de octubre de 2011 se llevó a cabo la extinción de la Fundación Real Casa de la Moneda y se incorporaron todos sus activos y pasivos al balance de la Entidad, así como los fondos propios generados hasta dicha fecha, que se encuentran registrados íntegramente en el epígrafe de "Reservas Voluntarias" y que totalizan 866 miles de euros.

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

14.1. Provisión premios de antigüedad

El convenio colectivo en vigor establece que los empleados de la Entidad, tras alcanzar ciertos años de permanencia, tienen derecho a una serie de retribuciones a largo plazo denominadas premios de antigüedad, consistentes en el pago de una sola vez de determinadas cantidades. La Entidad tiene registrada la provisión correspondiente para hacer frente a los pagos futuros derivados de este compromiso.

En los ejercicios 2021 y 2022 se han realizado las dotaciones relativas a los compromisos devengados en cada período con cargo a la cuenta de gastos de personal. El cálculo se ha realizado basándose en estudios internos no actuariales, que consideran individualmente la antigüedad y salario de cada trabajador, el período que resta hasta la percepción de los premios, un incremento anual de salarios estimado en el 3,5 % y el 1,5 % y una tasa de actualización del 2,5 % y del 0 % anual para 2022 y 2021. Al cierre del ejercicio 2013, la Entidad encargó estudios actuariales profesionales que permitieran validar para ese ejercicio las provisiones aplicadas sobre la base de los criterios citados. Los resultados no registraron diferencias significativas con respecto al cálculo empleado por la Entidad, por lo que se sigue aplicando el mismo procedimiento.

Al cierre del ejercicio 2022 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe "Personal remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto, 388 miles de euros correspondientes a los premios de antigüedad y a las medallas que se entregarán en el año 2023 y 85 miles de euros dentro de "Otras deudas con Administraciones Públicas" por la seguridad social correspondiente.

Esta provisión se ha registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021: la parte correspondiente al devengo del premio dentro del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados", y la parte de la seguridad social asociada en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas Sociales".

14.2. Otras provisiones

El epígrafe "Otras provisiones" recoge como partidas más importantes:

- De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo, el trabajador de la Entidad que estime que desempeña funciones de una categoría superior a aquella en la que se encuentre encuadrado, sin ocupar vacante de superior categoría y sin que le abonen las diferencias salariales, podrá reclamar el reconocimiento de dichas funciones. La Entidad provisiona este concepto sobre la base de estudios internos que consideran las tablas salariales aprobadas y el histórico de las valoraciones de las reclamaciones resueltas en los últimos ejercicios. La provisión correspondiente a revisiones de categoría salarial solicitadas por los empleados de la Entidad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 733 miles de euros y 3.743 miles de euros, respectivamente. La dotación de esta provisión en el ejercicio, por importe de 440 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe de "Sueldos, salarios y asimilados" y la tasa de actualización calculada para esta provisión en 2022, en el epígrafe de "Ingresos financieros".
- Al cierre del ejercicio 2022 se han traspasado a corto plazo, dentro del epígrafe "Personal remuneraciones pendientes de pago" del balance de situación adjunto, 704 miles de euros correspondientes a las revisiones que se estima que se van a resolver en 2023 y 218 miles de euros dentro de "Otras deudas con Administraciones Públicas" por la seguridad social correspondiente.

- Dentro del epígrafe de Otras Provisiones se encuentran registrados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 unos importes de 1.017 miles de euros y de 91 miles de euros correspondiente a la estimación efectuada para hacer frente a otras reclamaciones laborales.
- Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 también se encontraban registrados unos importes de 91 miles de euros y de 150 miles de euros correspondiente a la estimación efectuada por la Entidad para hacer frente a varios litigios derivados del desarrollo de su actividad.

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de este epígrafe del Pasivo del Balance de Situación es el siguiente:

	Provisión premios de antigüedad	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.194	3.023	7.217
Dotaciones del ejercicio 2021	263	1.119	1.382
Aplicaciones del ejercicio 2021	(29)	(60)	(89)
Reversión del ejercicio 2021	(376)	-	(376)
Trasposos al pasivo corriente 2021	(630)	(98)	(728)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	3.422	3.984	7.406
Dotaciones del ejercicio 2022	1.204	1.356	2.560
Aplicaciones del ejercicio 2022	(92)	(33)	(125)
Reversión del ejercicio 2022	-	(2.543)	(2.543)
Trasposos al pasivo corriente 2022	(473)	(922)	(1.395)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.061	1.842	5.903

El Consejo de Administración y el Consejo Rector, así como los asesores legales de la Entidad consideran que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de los procedimientos abiertos no producirá efectos adicionales significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en que finalicen.

15. DEUDAS A CORTO PLAZO

El desglose del epígrafe "Deudas a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Deudas con entidades de crédito	-	6
Intereses corto plazo deudas entidades crédito	-	6
Otros Pasivos Financieros	6.876	3.586
Proveedores de inmovilizado	5.170	2.348
Fianzas y depósitos recibidos	1.706	1.238
Total	6.876	3.592

16. PROVEEDORES, EMPRESAS MULTIGRUPO Y VINCULADAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Otros pasivos financieros		
Otras deudas		
Compañía Europea Cospelles, S. A.	160	495
J. Vilaseca, S. A.	181	76
Total	341	571

En la Nota 21.1 se incluye el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas.

Asimismo, en el ejercicio 2022 dentro del pasivo no corriente, en el epígrafe "Deudas a largo plazo empresas del grupo y asociadas", se encuentra registrada la fianza depositada por la Compañía Europea de Cospelles S. A. por el alquiler de una nave industrial por un importe de 123 miles de euros. (véanse Notas 8.2 y 9.2.4)

17. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.22
Activos por impuesto diferido	1.309	744	2.053
Otras deudas de las Administraciones Públicas	-	4.814	4.814
Hacienda Pública, deudora Impuesto sociedades	-	59	59
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	4.755	4.755
Total	1.309	5.558	6.867

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.22
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-
Otras deudas con Administraciones Públicas		3.553	3.553
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	2	2
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.407	1.407
Hacienda Pública, acreedora por otros varios	-	141	141
Organismos de la Seguridad Social	-	2.003	2.003
Total	-	3.553	3.553

Ejercicio 2021

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.21
Activos por impuesto diferido	1.966	963	2.929
Otras deudas de las Administraciones Públicas	-	1	1
Hacienda Pública, deudora por criterio de caja y otros	-	-	-
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	-	-
Total	1.966	964	2.930

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.21
Pasivos por impuesto corriente	-	1.811	1.811
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	7.928	7.928
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	4.430	4.430
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	1.336	1.336
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	141	141
Organismos de la Seguridad Social	-	2.021	2.021
Total	-	9.739	9.739

17.1. Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2022 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias con las autoridades fiscales por el tratamiento fiscal otorgado a determinadas operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2022.

17.2. Impuesto sobre beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al pago del Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo de gravamen del 25 % sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por gastos de I+D+i. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación, se incluye una conciliación al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	24.915		24.915
Impuesto sobre beneficios	8.067		8.067
Diferencias permanentes	696		696
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	2.985		2.985
Con origen ejercicios anteriores	-	(6.703)	(6.703)
Base imponible (resultado fiscal)	36.663	(6.703)	29.960
Cuota íntegra (25%)	9.166	(1.676)	7.490
Deducciones fiscales aplicadas		(358)	(358)
Cuota líquida	9.166	(2.034)	7.132
Retenciones y pagos a cuenta		(7.191)	(7.191)
Importe a ingresar (a devolver)	9.166	(9.225)	(59)

Ejercicio 2021

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumento	Disminución	Total
Resultado del ejercicio	18.787		18.787
Impuesto sobre beneficios	6.816		6.816
Diferencias permanentes	2.858		2.858
Diferencias temporarias			
De la Entidad individual			
Con origen en el ejercicio	3.848	-	3.848
Con origen ejercicios anteriores	-	(5.606)	(5.606)
Base imponible (resultado fiscal)	32.309	(5.606)	26.703
Cuota íntegra (25%)	8.077	(1.401)	6.676
Deducciones fiscales aplicadas		(310)	(310)
Cuota líquida	8.077	(1.711)	6.366
Retenciones y pagos a cuenta		(4.555)	(4.555)
Importe a ingresar (a devolver)	8.077	(6.266)	1.811

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es como sigue (en miles de euros):

Miles de euros	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS		
Impuesto corriente	7.132	6.366
Impuesto diferido	935	450
Gasto por impuesto sobre sociedades	8.067	6.816

17.3. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la composición y movimiento de estos epígrafes del balance de situación adjunto es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Saldo al 31.12.21	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.22
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	234	28	(234)	-	28
Premios Personal	1.084	314	(251)	-	1.147
Atrasos Personal	1.134	338	(804)	-	668
Amortizaciones	165	-	(28)	(6)	131
Deterioro cuentas a cobrar ^(*)	119	64	(170)	59	72
Deterioro inversiones financieras	171	-	(171)	-	-
Otros	22	-	(15)	-	7
Total	2.929	744	(1.673)	53	2.053

^(*) El ajuste tipo impositivo en el apartado de "Deterioro de cuentas a cobrar" en un importe de 59 miles de euros se corresponde con el ajuste realizado en el momento de la presentación del Impuesto de sociedades y realizado con posterioridad a la presentación de los estados financieros del ejercicio 2021.

Ejercicio 2021

	Saldo al 31.12.20	Registrado en la cuenta de resultados		Ajustes tipo impositivo	Saldo al 31.12.21
		Adiciones	Retiros		
Activos por impuesto diferido					
Por diferencias temporarias					
Deudores	638	234	(638)	-	234
Premios Personal	1.176	294	(386)	-	1.084
Atrasos Personal	887	287	(40)	-	1.134
Amortizaciones	225	-	(50)	(10)	165
Deterioro cuentas a cobrar	278	130	(289)	-	119
Deterioro inversiones financieras	171	-	-	-	171
Otros	4	18	-	-	22
Total	3.379	963	(1.403)	(10)	2.929

Las diferencias temporarias se originan como consecuencia, principalmente, de la recuperación de amortizaciones por las medidas provisionales aplicadas para los años 2013 y 2014, de la dotación de la provisión para hacer frente al pago de atrasos de convenio y de las provisiones para premios al personal y de otras provisiones para riesgos y gastos.

Las diferencias permanentes positivas se componen de aquellos gastos que la normativa fiscal no permite deducir de la base imponible del impuesto. En el ejercicio 2022 destaca la reclasificación de diferencias temporales como diferencias permanentes por aplicación de lo dispuesto en el RDL 3/2016 respecto al deterioro de valor de acciones de la participada J. Vilaseca. La decisión adoptada durante este ejercicio de proceder a la enajenación de la participación implica que la diferencia temporal registrada no podrá revertirse, al no ser posible aplicar la deducibilidad dispuesta en el artículo 21.8 de la LIS para causa de extinción de la participada.

De la totalidad de activos diferidos registrados al cierre del ejercicio 2022 se estima que revertirá durante el ejercicio 2023 un importe de 1.200 miles de euros.

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2022 se han ajustado los activos por impuestos diferidos como consecuencia de la modificación en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del tipo impositivo a aplicar en el impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2016 y posteriores, lo que ha supuesto una reducción de los mismos de 6 miles de euros.

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020 clasificada por segmento de actividad es la siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Artes Gráficas	139.413	135.163
Metales	44.140	37.454
Papel	49.317	26.484
Servicios	36.406	32.285
Otros	4.682	2.853
Total	273.958	234.239

Por otro lado, se presenta a continuación la distribución geográfica de la cifra de negocios de los ejercicios 2022 y 2021:

	2022	2021
Nacional	220.668	219.047
Unión Europea	4.663	4.649
Resto Mundo	48.627	10.543
Total	273.958	234.239

18.2. Aprovisionamientos

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente (en miles de euros):

	2022			2021		
	Compras	Variación de existencias	Total consumos	Compras	Variación de existencias	Total consumos
Mercaderías	769	(212)	557	679	(9)	670
Materias primas y otros aprovisionamientos	88.980	(3.418)	85.562	73.331	2.668	75.999
Total	89.749	(3.630)	86.119	74.010	2.659	76.669

El detalle de las compras de los ejercicios 2022 y 2021 en función de su origen es el siguiente:

	2022	2021
Nacionales	46.940	31.429
Adquisiciones intracomunitarias	34.091	34.833
Importaciones	8.718	7.748
Total	89.749	74.010

18.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de explotación consideradas no reintegrables e imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 han sido (en miles de euros):

Origen	2022			2021		
	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados	Organismo Concedente	Importe concedido	Imputación a resultados
Explotación	Estatal	180	180	Estatal	166	166
Explotación	U.E.	156	156	U.E.	206	206
Total		336	336		372	372

Las subvenciones estatales recibidas en el ejercicio 2022 corresponden a gastos de formación del personal.

Los Administradores de la Entidad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

La Entidad no aplica la Orden EHA/733/2010, referida a subvenciones obtenidas para adquirir un activo o para su construcción, mejora y renovación del mismo, al no haber recibido ninguna subvención de las recogidas en la citada orden.

18.4. Gastos de Personal

La composición del epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Sueldos y salarios	49.295	51.126
Indemnizaciones	24	69
Total	49.319	51.195

La composición del epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente :

	2022	2021
Seguridad social a cargo de la empresa	15.675	16.429
Otros gastos sociales	3.965	1.552
Total	19.640	17.981

La partida "Otros gastos sociales" incluye entre otros conceptos los gastos de formación del personal y la prima de un seguro médico.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han efectuado aportaciones al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, al no fijarse ninguna cuantía en los Presupuestos Generales del Estado de los citados ejercicios.

El **número medio de empleados** durante los ejercicios 2022 y 2021 distribuido por categorías profesionales es como sigue:

Categoría	2022	2021
Dirección General	1	1
Direcciones y Jefaturas de Servicio	39	38
Personal técnico y similares	451	465
Personal administrativo y auxiliar	123	130
Personal obrero y subalterno	601	613
Total	1.215	1.247

La distribución por sexos de **la plantilla al 31 de diciembre de 2022 y 2021** es la siguiente:

Categoría	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	-	1	1	-	1	1
Direcciones y Jefaturas de servicio	27	8	35	29	9	38
Personal técnico y similares	335	112	447	354	105	459
Personal administrativo y auxiliar	75	36	111	76	56	132
Personal obrero y subalterno	499	100	599	501	114	615
Total	936	257	1.193	960	285	1.245

El Consejo de Administración de la Entidad al cierre del ejercicio 2022 está compuesto por la presidenta, la secretaria y catorce vocales, lo que hace un total de dieciséis personas de las cuales diez son mujeres y seis hombres.

18.5. Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (en miles de euros):

Miles de euros	2022	2021
Arrendamientos y cánones	1.006	937
Reparaciones y conservación	7.027	6.592
Servicios de profesionales independientes	8.023	6.563
Transportes	1.748	1.031
Primas de seguros	479	389
Servicios bancarios y similares	755	1.131
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	763	1.048
Suministros	6.954	3.330
Otros gastos	29.568	22.983
Total	56.323	44.004

En este epígrafe se incluyen los conceptos involucrados en la autorización especial de uso de las instalaciones de la FNMT-RCM, así como los previstos en el Convenio de Colaboración suscrito con Imprenta de Billetes, S. A. del que se beneficia esta sociedad. Estos conceptos se facturan con posterioridad a la citada sociedad en los casos que corresponda.

18.6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (en miles de euros):

PROVISIÓN	2022	2021
Pérdidas por créditos incobrables	-	(900)
Dotación por devoluciones de clientes	(113)	(936)
Reversión provisión responsabilidades	59	-
Reversión por devoluciones de clientes	936	2.089
Dotación deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	(353)	(571)
Reversión deterioro operaciones comerciales a corto plazo (Nota 11)	480	1.192
TOTAL	1.009	874

18.7. Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio de los ejercicios 2022 y 2021 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente (en miles de euros):

	2022		2021	
	De terceros	Total	De terceros	Total
Diferencias de cambio				
Positivas	14	14	86	86
Negativas	(357)	(357)	(163)	(163)
Total	(343)	(343)	(77)	(77)

19. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	2022					2021				
	Dólares americanos	Libras esterlinas	Francos Suizos	Otras	Total	Dólares americanos	Libras esterlinas	Francos Suizos	Otras	Total
Compras	6.698	211	8.652	2	15.563	188	10	5.209	2	5.409
Servicios recibidos	169	19	5	3	196	191	15	5	6	217
Ventas	1.125	-	-	-	1.125	667	-	-	-	667
Total	7.992	230	8.657	5	16.884	1.046	25	5.214	8	6.293

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	2022					2021				
	Dólares americanos	Francos Suizos	Libras Esterlinas	Yen japonés	Total	Dólares americanos	Francos suizos	Yen japonés	Libras esterlinas	Total
Activo										
Deudores y otras cuentas a cobrar		210	-	-	210	202	-	-	-	202
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		703	-	-	703	1.132	-	-	-	1.132
Pasivo										
Anticipos a acreedores		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(16)	-	-	(16)	(41)	-	-	(5)	(46)
Total		897	-	-	897	1.293	-	-	(5)	1.288

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2022 y 2021 por clases de instrumentos financieros es el siguiente (en miles de euros):

	2022			2021		
	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2022	Total	En operaciones liquidadas durante el ejercicio	En transacciones vivas o pendientes de vencimiento a 31.12.2021	Total
Activo						
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(12)	(12)	-	10	10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	(35)	(35)	-	66	66
Pasivo						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(286)	(10)	(296)	(159)	6	(153)
Total	(286)	(57)	(343)	(159)	82	(77)

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo es prevenir, reducir o reparar el daño que se pudiera producir sobre el medioambiente.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, los principales activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio son los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2022
Depuradora Preimpresión	276	(276)	-
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.562)	-
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.349	(7.231)	2.118
Inversiones asociadas a fabricación de papel	42.777	(21.914)	20.863
Total	53.964	(30.983)	22.981

Ejercicio 2021

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable al 31.12.2021
Depuradora Preimpresión	276	(275)	-
Depuradora Fábrica de Papel Burgos	1.562	(1.562)	-
Inversiones asociadas al proceso de impresión	9.965	(7.324)	2.641
Inversiones asociadas a fabricación de papel	44.944	(22.586)	22.358
Total	56.747	(31.748)	24.999

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Entidad tiene contratadas pólizas de seguro, así como planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

21.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a la FNMT-RCM, además de las entidades multi-grupo y vinculadas, los Administradores, el personal de Alta Dirección de la Entidad (incluidos sus familiares cercanos) y aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

No se consideran partes vinculadas las controladas o influidas de forma significativa por la Administración Pública estatal. Todas las operaciones con estas entidades se realizan en condiciones normales de mercado, salvo que dichas condiciones vengan impuestas por una regulación específica.

No existen saldos deudores o acreedores mantenidos con partes vinculadas a la Entidad diferentes de las incluidas en la Nota 16.

Asimismo, el detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	2022		2021	
	Compañía Europea de Cospes S. A.	IMBISA	Compañía Europea de Cospes S. A.	IMBISA
INGRESOS				
Venta de productos	33	13.314	-	20.519
Prestación de servicios	-	5.287	-	5.403
Otros ingresos de explotación	790	-	762	-
GASTOS				
Compras de materias primas	1.922	-	5.210	-
INVERSIONES				
Compras de terrenos	-	31.193	-	-

Las operaciones con partes vinculadas y empresas asociadas realizadas en el transcurso de los ejercicios 2022 y 2021 son propias del tráfico ordinario de la Entidad y se han realizado de acuerdo a la legislación vigente. Las transacciones más significativas son las siguientes:

- Compra a la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. de los terrenos para la construcción de las futuras instalaciones de la Entidad, por importe de 31.193 miles de euros, en virtud del contrato de opción de compra suscrito con la misma en 2017. (ver nota 6).
- Compras de materias primas (cospeles) a la entidad Compañía Europea de Cospes, S. A.
- Contratos de arrendamiento de nave industrial con Compañía Europea de Cospes, S. A. Los ingresos derivados de dichos contratos figuran incluidos en la partida "Otros Ingresos de Explotación" del cuadro anterior.
- Ventas de productos y materiales auxiliares a Compañía Europea de Cospes, S. A. y a Imprenta de Billetes, S. A.
- Venta de papel para billetes a Imprenta de Billetes, S. A.
- Repercusión a Imprenta de Billetes, S. A. del canon establecido por el uso para fines públicos de determinadas instalaciones en el edificio de la FNMT-RCM en régimen de autorización especial de uso, así como la dotación a Imprenta de Billetes, S. A. de los recursos materiales y servicios comunes necesarios para la producción del billete euro, recogida en el Convenio de Colaboración suscrito entre ambas entidades.

21.2. Información relativa a Administradores y personal directivo

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos durante los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 3.403 miles de euros y 3.404 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto retributivo	2022				2021			
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total	Consejo de Administración	Alta Dirección	Resto Personal Directivo	Total
Retribución fija	168	533	2.825	3.526	168	544	2.692	3.404

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los Administradores no han tenido concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

21.3. Otra información referente a los Administradores

El régimen jurídico de los consejeros que integran el Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza no mercantil de la misma, es el previsto para este tipo de entidades en la normativa aplicable al Sector Público y, en especial la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y el Estatuto de la institución, aprobado por el Real Decreto 1.114/1999, de 25 de junio, modificado, a su vez, por el Real Decreto 199/2009, de 23 de febrero, por el Real Decreto 390/2011, de 18 de marzo; y por el Real Decreto 336/2014 de 9 de mayo. Asimismo, por el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (artículo 1 y 5) por el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (artículo 4 y disposición adicional tercera) y por el Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

De acuerdo con el régimen jurídico señalado, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de incompatibilidad y conflictos de intereses de conformidad con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y con la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado; con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades; y con la Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid, por lo que no serán de aplicación las normas mercantiles para los administradores de las sociedades de capital, previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Y, específicamente, a consecuencia de la designación de la

FNMT-RCM como emisor autorizado de identificadores para el sistema de trazabilidad de los productos de tabaco, por Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las normas técnicas relativas a la trazabilidad y las medidas de seguridad de los productos del tabaco, los consejeros del Consejo de Administración regulan su régimen de inexistencia de conflictos de interés con la industria del tabaco por el artículo 35.2.c) del Reglamento de ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, relativo a las normas técnicas para el establecimiento y funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco.

Por consiguiente, de acuerdo con la normativa especial citada, ni los consejeros ni personas vinculadas a ellos realizan actividades o tienen participaciones u ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades de las previstas en los fines regulados en el Estatuto de la Entidad, ni han participado en estructuras de empresas de la industria del tabaco durante los cinco últimos años, ni poseen acciones ni participaciones en programas privados de pensiones, ni intereses pecuniarios o no pecuniarios relacionados con la industria del tabaco.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1. Política y gestión de riesgos

22.1.1. Riesgo de mercado

Por la condición de la FNMT-RCM, de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus entidades y organismos públicos vinculados o dependientes, y de los poderes adjudicadores públicos autonómicos y locales; y por su catálogo de productos, de primera necesidad y con una demanda muy estable, se considera que la Entidad no se encuentra sometida a posibles factores de riesgo relevantes relacionados con la volatilidad del mercado.

Desde el punto de vista del suministro el actual contexto internacional impacta negativamente en las cadenas de aprovisionamiento. Hasta la fecha el efecto que estas incidencias han tenido en la actividad de la Entidad ha sido limitado.

22.1.2. Riesgo de liquidez

La Entidad mantiene una política de liquidez suficiente para soportar las necesidades previstas, de acuerdo al flujo habitual de cobros y pagos.

22.1.3. Riesgo de crédito

Con carácter general, la FNMT-RCM mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada su actividad de prestación de servicio público no tiene un riesgo significativo por las cuentas a cobrar que puedan originarse, más allá del posible retraso en los cobros.

22.1.4. Riesgos laborales

La política de prevención de riesgos laborales, el esfuerzo y los recursos dedicados a ella y el cumplimiento de la legislación relativa a este ítem permiten considerar la inexistencia de riesgos significativos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

22.1.5. Riesgos medioambientales

El cumplimiento de la legislación vigente y la política de la Entidad en cuestiones medioambientales motivan la consideración de que no existen riesgos significativos en este área.

22.1.6. Riesgos informáticos

Las medidas de seguridad adoptadas, así como los recursos destinados permiten evaluar como poco probables los riesgos relativos a la vulnerabilidad de los sistemas de información.

22.2. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el detalle de los avales presentados ante las diversas entidades y gestionados a través de entidades financieras es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2022

Concepto	Importe	Ámbito
Venta productos	2.682	Nacional
Venta Productos Exportación	9.121	Internacional
Total	11.803	

Ejercicio 2021

Concepto	Importe	Ámbito
Venta productos	4.526	Nacional
Venta Productos Exportación	759	Internacional
Total	5.285	

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la empresa tenía depositadas garantías en metálico por un importe de 143 y 150 miles de euros respectivamente.

Los Administradores de la Entidad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance de situación adjunto por las garantías otorgadas.

22.3. Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

La auditoría de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado.

22.4. Información sobre aplazamientos de pago realizados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio total de pago a proveedores	25,79	20,57
Periodo medio de operaciones pagadas	27,28	28,00
Periodo medio de operaciones pendientes de pago	25,80	20,89
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	183.507	129.383
Total pagos pendientes	1.088	5.773

() Para poder comparar con los datos del año 2022 se han tenido que adaptar los datos correspondientes al ejercicio 2021.*

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestación de servicios devengadas.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" y "Proveedores empresas multigrupo y vinculadas" del pasivo corriente del balance de situación. Los aplazamientos en los pagos por encima del máximo legal permitido están motivados, principalmente, por las diferencias surgidas con los proveedores en las condiciones pactadas en los suministros y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

23. CONDICIÓN DE MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS VINCULADOS O DE PENDIENTES DE LA MISMA

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 32.2, regula los requisitos que deben cumplir los medios propios personificados de las distintas Administraciones Públicas. En particular, recoge en su letra b) el referente a la ejecución de la parte esencial de su actividad en el ejercicio de los cometidos conferidos por el poder adjudicador, concretando tal requisito en más del 80 % de las actividades que lleve a cabo.

Para efectuar el cálculo del indicador de actividad del trienio 2020-2022 se han incluido junto con las ventas totales de cada uno de los ejercicios las subvenciones recibidas y se han eliminado los ingresos por alquileres al no formar parte de la actividad principal de la Entidad. Asimismo, se han eliminados las exportaciones realizadas a entidades públicas que no forman parte de la Unión Europea.

De acuerdo con este criterio, los datos reales de porcentaje de actividad para el trienio 2020-2022 son los siguientes:

Real	2020(*)	2021(*)	2022	TOTAL TRIENIO
Ventas totales	238.361.423	226.744.339	235.531.410	700.637.172
Ventas medio propio	199.553.119	193.711.830	210.435.148	603.700.097
Porcentaje medio propio/total	83,68%	85,29%	89,22%	86,07%

(*) Con la finalidad de hacer comparables las cifras se ha aplicado el mismo criterio de cálculo a los ejercicios anteriores lo que provoca que las cifras difieran de las publicadas en las memorias de los ejercicios citados

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio el día 1 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el nuevo estatuto de la FNMT-RCM.

En este nuevo estatuto se fijan las bases de futuro de la FNMT-RCM además de dar cabida a las nuevas funciones que le van a requerir las distintas administraciones públicas estatales, autonómicas y locales, así como los proyectos internacionales en los que participe.

Como punto destacable el citado estatuto hace mención a la condición de medio propio de los poderes adjudicadores de todas las administraciones públicas, para lo cual modifica la composición del Consejo Rector (antes Consejo de Administración) dando entrada a dos nuevos consejeros en representación de las entidades autonómicas y locales. Este hecho contribuirá a fortalecer las relaciones de la FNMT-RCM con los poderes adjudicadores de estas administraciones.

Otro aspecto destacable es la importancia que se asigna en el nuevo estatuto a la participación de la FNMT-RCM en la transformación digital de toda la administración pública.

**INFORME
DE GESTIÓN
AÑO 2021**

El ejercicio 2022 ha supuesto para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, un retorno a niveles de actividad pre-COVID en cuanto a recuperación de la demanda de nuestros clientes institucionales. A esta recuperación de la demanda tradicional se han añadido dos elementos que refuerzan dichos niveles de actividad. Estos elementos han sido, por un lado, el desarrollo de servicios tecnológicos para la Administración General del Estado, en la mayor parte de los casos financiados por fondos *Next Generation* y, por otro lado, el incremento de los niveles de exportación de la Entidad, fundamentalmente en billetes y papel de seguridad. Se ha consolidado también la comercialización de la nueva moneda *Bullion*.

En cuanto a las principales novedades desde el punto de vista normativo, destacan las siguientes: La redacción de un nuevo Estatuto de la Entidad, que ha sido aprobado definitivamente el 1 de Febrero de 2023, y entre sus principales novedades incorpora la ampliación de la condición de medio propio de FNMT-RCM para Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales y, la modificación normativa que va a permitir que FNMT-RCM permanezca en el capital de la Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA) manteniendo su participación en el 20% aún después de la salida definitiva de IMBISA de las instalaciones de FNMT-RCM.

El ejercicio 2022 ha mantenido un entorno de inestabilidad importante en la economía por las consecuencias de la COVID-19, el cambio en los patrones de consumo y trabajo, la aparición de nuevas amenazas y la intensificación de otras ya existentes: nuevos conflictos internacionales, los problemas en el comercio mundial que impactan en las cadenas de aprovisionamientos y la intensificación de ataques y delitos informáticos. No obstante, el impacto que estas situaciones han tenido en la actividad de la Entidad durante el ejercicio 2022 ha sido limitado.

La Entidad ha mantenido una importante actividad relacionada con el impulso de servicios tecnológicos horizontales para las Administraciones Públicas en el marco de los programas y medidas del Gobierno y de la Unión Europea para la digitalización de la economía. A este respecto caben destacar dos tipos de actividades: Las primeras engloban la evolución tecnológica de productos y servicios ya existentes con clientes tradicionales de la Entidad, y las segundas contemplan nuevas plataformas horizontales para las Administraciones Públicas relacionadas con nuevos modelos de identidad, sistemas de videoacreditación, etc.

Un proyecto especialmente destacable iniciado durante el ejercicio 2022 ha sido el diseño y creación de un Centro Tecnológico en las instalaciones de la Fábrica de Papel, impulsando y diversificando las actividades tecnológicas de nuestro centro de trabajo en Burgos.

En este ejercicio se han generado unos resultados positivos de 24,9 millones de euros cifra superior a la del ejercicio anterior en que se alcanzaron los 18,8 millones de euros. Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 son los siguientes:

El importe de la cifra de negocios del año 2022 ha alcanzado los 274 millones de euros, un 17% más que en el ejercicio 2021. Este aumento se debe principalmente al incremento de las exportaciones, a la venta de la nueva moneda de inversión y a los encargos tecnológicos para la digitalización de la Administración.

En cuanto a los gastos de explotación, el aprovisionamiento ha sido superior al del ejercicio 2021 debido no sólo a los aumentos de precios de materias primas generados por la inestabilidad de los mercados, sino a la nueva moneda de inversión cuyo aprovisionamiento tiene un gran peso en el precio de venta.

Los gastos de personal han sido ligeramente inferiores a los del ejercicio anterior debido a la disminución de la plantilla media en 32 personas como consecuencia de jubilaciones no reemplazadas. En 2022 el número medio de empleados fue de 1.215 personas de los cuales 266 fueron mujeres y 949 hombres.

En los servicios exteriores destaca su aumento en un 28% respecto a 2021 debido fundamentalmente al aumento del coste de los suministros energéticos, a los servicios relacionados con las mayores ventas de exportación y al aumento de la facturación de servicios que genera mayores gastos por este concepto.

Las amortizaciones han disminuido en un 3% respecto a las del ejercicio anterior debido a la caída de las inversiones durante el ejercicio 2020 por los problemas con la COVID-19 y porque el esfuerzo inversor de este ejercicio se ha centrado en elementos no amortizables (compra de terreno para la ubicación de las futuras instalaciones de la Entidad, fondos artísticos para el Museo).

El cash-flow generado ha permitido realizar las inversiones necesarias para afianzar el objetivo de servicio público proporcionando altos estándares de calidad, seguridad y tecnología. Las inversiones efectuadas en el ejercicio 2022 han alcanzado los 48.381 millones de euros destacando la compra del terreno donde se ubicará la futura fábrica y la adquisición de la colección Fallani como fondos del museo, además de las realizadas en maquinaria e instalaciones de seguridad, propias de nuestra labor como empresa de seguridad.

Como empresa alineada con el cumplimiento de la Agenda 2030 hay que señalar sus objetivos integrados en el Plan de Empresa 2021-2023 en los que destacan el compromiso en la eliminación de todo tipo de discriminación con políticas activas de igualdad de género y su fuerte apuesta por la innovación ofreciendo nuevas alternativas digitales a los ciudadanos. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en sus contrataciones incorpora criterios sociales y medioambientales y facilita el acceso a la contratación pública a las pequeñas y medianas empresas, así como a empresas de economía social. También destaca su responsabilidad como empresa para que el impacto en el entorno sea menor cada día fomentando el consumo responsable y la eliminación de residuos y el reciclaje. Asimismo, a lo largo del ejercicio 2022 se han diseñado e implementado las políticas de *Compliance* de la Entidad.

Para el año 2023 se han previsto unas ventas de 345,5 millones de euros y unos resultados después de impuestos de 24,9 millones de euros.

En cuanto a la evolución previsible de la Entidad, destacar que la inestabilidad de los mercados mantenida durante el ejercicio 2022, se mantendrá durante el ejercicio 2023, dando lugar a incrementos de precios en nuestros acopios de materia prima y energía. Un elemento importante a monitorizar a lo largo del ejercicio 2023 será la cadena de suministros y la posible escasez de materias primas necesarias para nuestros productos. Aun así, se prevé que el impacto en la empresa sea limitado y que pueda hacer frente a estas circunstancias gracias a la solidez de su estructura financiera por lo que se considera que no hay hechos relevantes que impidan la consecución tanto de los ingresos como de los beneficios previstos.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid, España
Tel.: +34 91 566 66 65 - Fax: +34 91 504 29 43
www.fnmt.es - info@fnmt.es